

Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

USHUAIA, 05 JUL. 2009

VISTO el Decreto Provincial N° 3653/07; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se designa al señor Silvio Fabián BOCCHICCHIO, en el cargo de Subsecretario de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que por Decreto Provincial N° 1269/09, se acepto la renuncia al entonces señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Prof. Darío Rubén VARGAS, a partir del día dos (02) de Julio de 2009.

Que es necesario confirmar en el cargo al señor Silvio Fabián BOCCHICCHIO.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

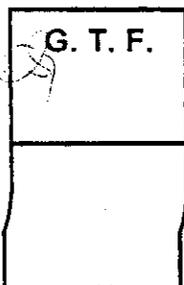
LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
D E C R E T A :

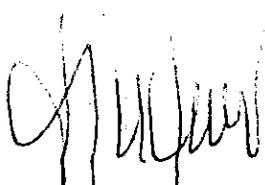
ARTICULO 1°.- Confirmar en el cargo de Subsecretario de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, al Sr. Silvio Fabián BOCCHICCHIO, D.N.I. N° 20.384.573, a partir del día dos (02) de Julio de 2009.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente deberá ser imputado a las partidas presupuestarias en vigencia.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia, y archívese.

DECRETO N° 1356/09




Prof. Javier FOURASTIE
Ministro de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Mariana Marcondini
Jefe División
Control y Registro


MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA